I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

915

RECIBIDO
07 SEP 2012
DEPTO. INGENIERIA

DECRETO EXENTO Nº202/ 1968 /2012

Cerrillos, 06 de septiembre 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/5546/2012; El Memorándum Nº 700/138/2012; La Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, se encuentra vacante el Cargo de Director de Tránsito y Transporte Público.

D E C R E T O:

1. Designase, por el día 13 de septiembre de 2012, como Director de Tránsito y Transporte Público Subrogante, a don **IVÁN ENRIQUE VALENZUELA AGUILERA**, Cédula de Identidad 6.667.895-4, Profesional grado 5° de la planta municipal.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará y registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.: ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON, Alcalde; CECILIA ULLOA CHACÓN, Secretaria Municipal

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines,

SECRETARIA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

AAC/CUCh/FCQ/
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secplan
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Interesado